



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ACTA DE SUPERVISIÓN 001

I. DATOS GENERALES	
Contrato Número y Fecha:	CONTRATACIÓN DIRECTA / CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD 001 DE 2025
Tipo de Contrato	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES"
Lugar y Fecha del Acta	FILANDIA QUINDÍO, 04 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
Contratista	ALEJANDRO BEDOYA BEDOYA
Número de Identificación Contratista	1.094.953.811 DE ARMENIA
Objeto del Contrato	<u>"Prestación de Servicios profesionales para brindar Acompañamiento Jurídico al Concejo Municipal de Filandia (Quindío) durante la Vigencia Dos Mil Veinticinco (2025)."</u>
Valor del contrato	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$9.931.667) M/CTE
Registro Presupuestal	N° 0187 del Veintitrés (23) de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).
Origen del Recurso	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.
Fecha de Iniciación	Veintitrés (23) de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).
Plazo de Ejecución inicial	Tres (03) Meses y Nueve (09) días.
Fecha de Terminación del Contrato	Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veinticinco (2025).
Responsable de la vigilancia y control	JOHNN JAIRO ORTÍZ ARBELÁEZ CONCEJAL.
II. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR	
En cumplimiento con las labores propias de supervisión declaro recibo a satisfacción el avance de las siguientes obligaciones contractuales: Obligación No. 1. Brindar acompañamiento jurídico a los honorables concejales del Municipio de Filandia (Quindío) en los asuntos que se requieran de abogado o de su asesoramiento en el Municipio o en cualquier Departamento, que se relacionan con la corporación. Justificación Cumplimiento: - El Contratista apoyó en la proyección, elaboración y acompañamiento requerido respecto del plan estratégico "PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA (QUINDÍO)2025". - El Contratista apoyó en la proyección, elaboración y acompañamiento requerido respecto de "PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"CONCEJO PARA LA GENTE" VIGENCIA 2025" - El Contratista apoyó en la proyección, elaboración y acompañamiento requerido de la resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025", "PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA AÑO	

CONCEJO MUNICIPAL 2024-2027
Nit.890.001.339-5

Carrera 6 No 6- 09, Segundo Piso - Alcaldía Municipal, Filandia Quindío
Teléfono 7582177 - Correo Electronico: concejo@filandia-quindio.gov.co
Página Web: <http://www.concejofilandia-quindio.gov.co>



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ACTA DE SUPERVISIÓN 001

2025” y “PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA (QUINDÍO) 2025”, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

Obligación No. 2. Apoyar en la elaboración, proyección y revisión jurídica de los diferentes actos administrativos, derechos de petición, acciones de tutela y documentos de la corporación que sean asignados por su supervisor.

Justificación Cumplimiento:

- El Contratista apoyó en la proyección, elaboración y acompañamiento requerido de la resolución “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”, “PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA AÑO 2025” y “PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA (QUINDÍO) 2025”, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”.

- El Contratista apoyó en la proyección, elaboración y acompañamiento requerido respecto de la estructuración y elaboración de la exposición de motivos del Proyecto de Acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA (QUINDÍO) Y SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 007 DEL TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIIIL DIECINUEVE (2019)”

Obligación No. 3. Brindar apoyo jurídico en la estructuración, adelantamiento y sustentación de los procesos de contratación de la corporación, de conformidad con las modalidades de contratación pública vigentes que sean requeridas por la Corporación

Justificación Cumplimiento:

- El Contratista apoyó en la proyección, elaboración y acompañamiento requerido respecto de la estructuración y elaboración de la exposición de motivos del Proyecto de Acuerdo “ADQUISICIÓN A TITULO DE COMPRA DE TABLETS PARA USO INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA, QUINDÍO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LEGISLATIVOS Y TECNOLÓGICOS DE LA CORPORACIÓN”.

Obligación No. 4. Apoyar a la revisión y verificación de la legalidad de los proyectos de acuerdos, así como la revisión de los acuerdos generados por la corporación.

Justificación Cumplimiento:

- El Contratista apoyó en la proyección, elaboración y acompañamiento requerido respecto de la estructuración y elaboración de la exposición de motivos del Proyecto de Acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FILANDIA (QUINDÍO) Y SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 007 DEL TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIIIL DIECINUEVE (2019)”

CONCEJO MUNICIPAL 2024-2027

Nit.890.001.339-5

Carrera 6 No 6- 09, Segundo Piso - Alcaldía Municipal, Filandia Quindío
Teléfono 7582177 - Correo Electronico: concejo@filandia-quindio.gov.co

Página Web: <http://www.concejofilandia-quindio.gov.co>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ACTA DE SUPERVISIÓN 001

Obligación No. 5. Apoyar jurídicamente a la Plenaria de la Corporación, así como a las Comisiones Permanentes, Especial y Accidentales y demás que determine la Ley.

Justificación Cumplimiento:

- Dicha obligación no fue requerida.

Obligación No. 6. Acompañar los debates a los proyectos de Acuerdo y demás que se requieran

Justificación Cumplimiento:

- Dicha obligación no fue requerida.

Obligación No. 7. Presentar informe mensual de las actividades realizadas para acceder a los pagos o cuando lo requiere el funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato.

Justificación Cumplimiento:

- El contratista presentó informe mensual de las actividades en el mes de enero de 2025

Obligación No. 8. De conformidad con la ley, el contratista debe realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social de acuerdo a los porcentajes establecidos.

Justificación Cumplimiento:

- El contratista efectuó oportunamente el pago del Sistema de Seguridad Social, planilla No. 9480548590 correspondiente al mes de enero de 2025.

Obligación No. 9. Apoyar las actividades programadas por el Concejo Municipal

Justificación Cumplimiento:

-Dicha obligación no fue requerida.

III. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR	
1. VALOR CONTRATO		\$9.931.667	
1.1 Valor inicial			
1.2 Valor adicional			
1.3 Disminución del valor inicial			
1.4 Valor Total Contrato		\$9.931.667	
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS			
Fecha	Comprobante No	Valor	
001			N/A
3. PAGOS PARCIALES			
Acta N°	Comprobante No	Fecha	Valor
001		04/02/2025	\$1.081.667

CONCEJO MUNICIPAL 2024-2027
Nit.890.001.339-5

Carrera 6 No 6- 09, Segundo Piso - Alcaldía Municipal, Filandia Quindío
Teléfono 7582177 - Correo Electronico: concejo@filandia-quindio.gov.co
Página Web: <http://www.concejofilandia-quindio.gov.co>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ACTA DE SUPERVISIÓN 001

002		
4. VALOR PRESENTE ACTA		\$1.081.667
5. SALDO CONTRATO		\$0.00

DISTRIBUCION DE RECURSOS

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	SALDO
2.1.2.02.02.008.82199_2.0	\$ 1.081.667	\$8.850.000

IV. ANEXOS O EVIDENCIAS

Informe de actividades	Aporta
Cuenta de Cobro	Aporta
Facturas del Contratista	N/A
Certificación Bancaria	Aporta
Aporte seguridad social Contratista	Aporta
Parafiscales	N/A
Aportes seguridad social empleados	N/A

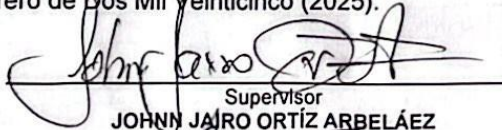
VI. OBSERVACIONES

El contratista presentó el soporte de pago de seguridad social No. 9480548590 correspondiente al mes de enero de 2025, lo anterior de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018.

La presente acta se entrega con fecha de 04 de febrero de 2025 a iniciativa del Contratista y en consenso con quien ejerce la supervisión del presente contrato.

V. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de febrero de Dos Mil Veinticinco (2025).


Supervisor
JOHN JAIRO ORTÍZ ARBELÁEZ


CONTRATISTA
ALEJANDRO BEDOYA BEDOYA

Proyectó y Aprobó:

JAIRO SERNA LOPEZ - SUPERVISOR

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soporte (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.

CONCEJO MUNICIPAL 2024-2027

Nit.890.001.339-5

Carrera 6 No 6- 09, Segundo Piso - Alcaldía Municipal, Filandia Quindío
Teléfono 7582177 - Correo Electronico: concejo@filandia-quindio.gov.co
Página Web: <http://www.concejofilandia-quindio.gov.co>